

ACEPTACION DE LA OFERTA No. 201M de 2018

PROCESO No: SA18M-375

San José de Cúcuta **30 NOV. 2018**

Señores
LABORATORIOS EMICAL S.A.S
 NIT. 900099646-8
CESAR AUGUSTO RAMIREZ AMAYA
 C.C. No. 79.953.031 de Bogota
 Representante Legal
 Calle 94 B No. 56-45
 Telf. 3138325344 /318 8021650 / 7450790/91
 E-mail: katherine.reyes@alsglobal.com
 Bogota.

Teniendo en cuenta la oferta presentada para el **SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS, AGUA, SUPERFICIES Y FROTIS DE MANOS DEL PERSONAL MANIPULADOR DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, me permito manifestarle que la misma fue aceptada por la E.S.E. HUEM, cuyo vínculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, publicados en la página web: www.herasmomeoz.gov.co.

1. ESPECIFICACIONES

Servicios – Incluye Presupuesto:

SERVICIO DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD/ MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	Análisis Microbiológico de Producto Terminado Proteína cocida	Muestreo	2	\$ 95.800	19%	\$ 114.002	\$ 228.004
2	Análisis Microbiológico de Producto Terminado Sopa	Muestreo	2	\$ 95.800	19%	\$ 114.002	\$ 228.004
3	Análisis Microbiológico de Producto Terminado Arroz	Muestreo	2	\$ 95.800	19%	\$ 114.002	\$ 228.004
4	Análisis Microbiológico de Producto Terminado Energético	Muestreo	2	\$ 95.800	19%	\$ 114.002	\$ 228.004
5	Análisis Microbiológico de Producto Terminado Jugos naturales	Muestreo	2	\$ 95.800	19%	\$ 114.002	\$ 228.004
6	Análisis Microbiológico de Producto Terminado Ensalada de frutas y verduras	Muestreo	2	\$ 95.800	19%	\$ 114.002	\$ 228.004
7	Análisis Microbiológico de Materia Prima (Cárnicos crudos Res o cerdo)	Muestreo	2	\$ 246.650	19%	\$ 293.514	\$ 587.027
8	Análisis Microbiológico de Materia Prima (Pollo)	Muestreo	2	\$ 179.300	19%	\$ 213.367	\$ 426.734
9	Análisis Microbiológico Frotis de manos	Muestreo	6	\$ 46.900	19%	\$ 55.811	\$ 334.866
10	Análisis Microbiológico Frotis de superficies	Muestreo	6	\$ 49.000	19%	\$ 58.310	\$ 349.860
11	Análisis Microbiológico Ambiente	Muestreo	4	\$ 42.000	19%	\$ 49.980	\$ 199.920
12	Análisis Microbiológico Agua Potable	Muestreo	2	\$ 75.450	19%	\$ 89.786	\$ 179.571
Valor total							\$ 3.446.002



VALOR DEL CONTRATO: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOS PESOS MCTE.	\$3.446.002
El valor del contrato incluye costos directos, indirectos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 1374	FECHA: 26/11/2018
2. OBLIGACIONES	
<u>OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:</u>	
El análisis microbiológico debe realizarse con un laboratorio especializado asegurando el respaldo que ofrece su sistema de Calidad.	
Se requiere el análisis microbiológico como se describe a continuación.	
1. Muestreo Producto Terminado (Proteína o arroz o sopa o energético): se requiere Análisis de mesófilos aerobios, Coliformes Totales, Coliformes Fecales, Escherichia coli, Staphylococcus coagulasa positivo, Salmonella spp, Bacillus cereus.	
2. Muestreo Producto Terminado (Jugos naturales): se requiere Análisis de mesófilos aerobios, Coliformes Totales, Coliformes Fecales, Mohos y Levaduras.	
3. Muestreo Producto Terminado (Ensaladas de frutas y verduras): Coliformes Totales, Coliformes Fecales, Escherichia coli, Staphylococcus coagulasa positivo, Salmonella spp.	
4. Muestreo Materia Prima (Cárnicos crudos Res o Cerdo): se requiere Análisis de Escherichia coli genérico, Salmonella spp, Escherichia coli O157: H7, Escherichia coli no O157 productora de toxina shiga STEC Screening.	
5. Muestreo Materia Prima (Cárnicos crudos Pollo): se requiere Análisis de Escherichia coli genérico, Salmonella spp, Campylobacter jejuni, coli, lari Screening.	
6. Frotis de Manos de Manipulador de Alimentos: Coliformes Totales, Escherichia coli y Staphylococcus coagulasa positivo.	
7. Frotis de Superficie: Coliformes Totales, Escherichia coli, mohos y levaduras, mesófilos aerobios.	
8. Ambiente: mesófilos aerobios y mohos y levaduras.	
9. Agua Potable: Coliformes Totales, Escherichia coli, mesófilos aerobios.	
<u>OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA :</u>	
1. Concurrir cuando sea solicitado y responder los requerimientos a que haya lugar.	
2. Mantener contacto con EL HOSPITAL para evaluar la calidad del bien	
3. Cumplir plenamente las obligaciones generadas del presente contrato y aquellas que se desprendan de su naturaleza, conforme la normatividad vigente de derecho privado que le sea aplicable.	
4. Certificar mensualmente al HOSPITAL el pago de los aportes de seguridad social del CONTRATISTA, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1º de la Ley 828 de 2003.	
5. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor o interventor y suscribir con inmediatez todos los documentos que se deriven de la relación contractual.	
<u>OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATANTE:</u>	
1. Liquidar los impuestos que se generen del contrato.	
2. Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempos pactados.	
3. Recibir en el sitio y plazos convenidos los elementos, objeto del presente contrato.	
4. Certificar el cumplimiento del contrato.	



5. Verificar que el contratista presente las certificaciones sobre el cumplimiento del pago de seguridad social en los términos del Art. 50 de la ley 789 de 2002

3. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

No:	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% (VALOR DEL CONTRATO ADJUDICADO)	VIGENCIA
1	PAGO ANTICIPADO	\$1.723.001	100% del pago anticipado	POR EL TERMINO DEL CONTRATO
2	CUMPLIMIENTO	\$689.200	20%	POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.

4. CLAUSULADO

- 1) **FORMA DE PAGO:** El pago se realizara de la siguiente manera: un pago del 50 % anticipado para la primera muestra, y el 50% restante una vez entregada la segunda muestra, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la radicación de la factura, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la ESE-HUEM.
PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
- 2) **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución del contrato será a partir del acta de inicio, previa legalización del contrato, pago anticipado, y hasta el 31 de diciembre de 2018.
- 3) **LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO:** El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones de la E.S.E. HUEM, localizada en la Av. 11 Este 5AN -71 Guaimaral de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia
- 4) **FORMACION DEL CONTRATO:** El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
- 5) **REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías, si a ello hubiere lugar.
- 6) **CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co
- 7) **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía judicial.
- 8) **TERMINACIÓN:** La terminación del contrato procederá en los siguientes eventos: 1) Expiración del plazo pactado. 2) Por mutuo acuerdo entre las partes. 3) Incumplimiento de las obligaciones referidas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT: El CONTRATISTA se compromete a implementar medidas tendientes a evitar que sus operaciones sean utilizadas como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero o bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a las mismas. De igual forma, el contratista se obliga a cumplir plenamente la política y normatividad vigente en materia del SARLAFT, para cuyos fines debe aportar la información financiera o cualquier otra correlacionada que le sea exigida.
- 9) **LIQUIDACION:** El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación de la garantía, si a ello hubiere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habersele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, aceptación tácita de la liquidación.
- 10) **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.



11) **SUPERVISION:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presente contrato al Subgerente Administrativo de la E.S.E. HUEM, o quien él asigne, quien se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.

Atentamente,


LUIS ALBERTO DIAZ PEREZ
Subgerente Administrativo

Revisó y Aprobó: Mauricio Pinzón Barajas, Coordinador Actisalud-GABYS
Proyectó: Argemira Mora Alvarez, Técnico Administrativo GABYS





ALS Food, Pharmaceutical
LABORATORIO EMICAL SAS
 Calle 94 B No. 56 - 45
 Bogotá D.C., Colombia
 T: +57 7 450 790/91
 T: + 575 3091232



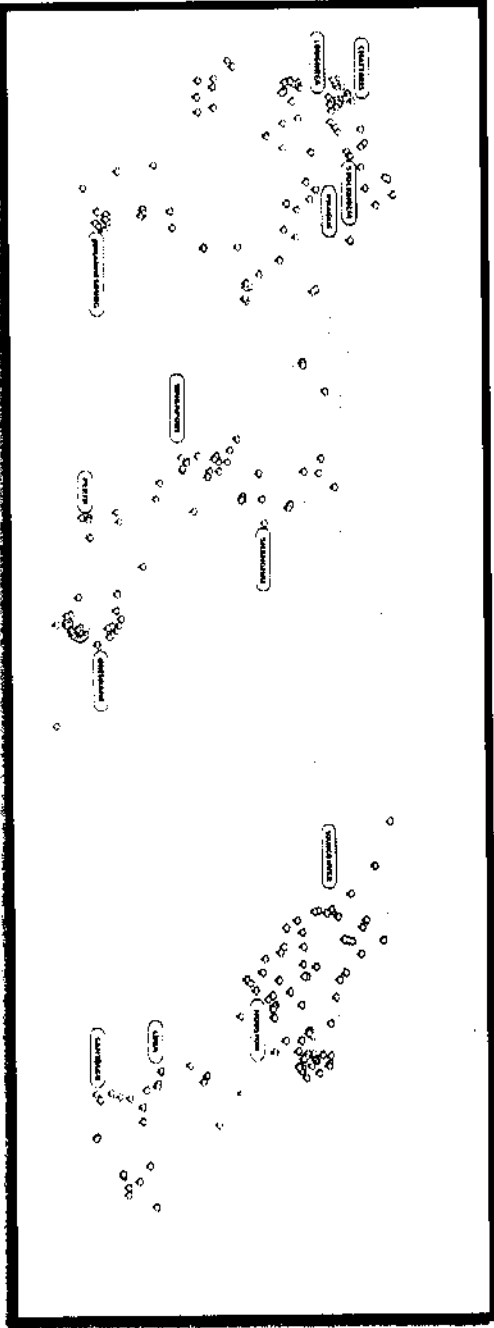
R 043 COTIZACION
 FECHA EMISION: 2017/09/21
 VERSION: 04

Hospital Universitario Erasmo Meoz

DIRECCION: Av. 11E No. SAN-71 Barrio Guaimaral - Cúcuta
E-MAIL: nutricion@herasmomeoz.gov.co
CONTACTO: Juan Agustín Ramírez Montoya

FECHA: 2018.10.16
TELEFONO: 574-6888
REPRESENTANTE DE VENTA: Naslly Roncancio

ALS Emical, con presencia a Nivel Nacional en las principales ciudades de Colombia, fundamenta sus operaciones en avances tecnológicos competitivos y recurso humano comprometido, ampliamente capacitado y con la experiencia requerida para responder oportuna y eficientemente ante las necesidades de los diferentes sectores económicos y contribuir al aseguramiento de la inocuidad de los servicios de alimentación y plantas industriales, mediante la confiabilidad de los análisis que ejecuta y la asesoría técnica dada por las directrices de la Norma ISO 17025/2005. Laboratorio Emical SAS hace aparte de la corporación ALS Global, con presencia en más de 65 Países y con más de 350 laboratorios, pregunte por nuestras capacidades de análisis a nuestro representante. En Colombia contamos con sedes en Bogotá y Barranquilla:



E.S.E. Hospital Universitario ERASMO MEOZ
 NIT. 800.014.918-9

PROCESO No. SB18M-375
 CONTRATO No. 201M



ALS Food, Pharmaceutical
LABORATORIO EMICAL SAS
 Calle 94 B No. 56 - 45
 Bogotá D.C., Colombia
 T: +57 7 450 790/91
 Carrera 47 No. 85 - 75 (NUEVA SEDE)
 Barranquilla, Colombia
 T: + 575 3091232



R 043 COTIZACION
 FECHA EMISION: 2017/09/21
 VERSION: 04

1. ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FISICOQUÍMICOS

MUESTRA	NORMATIVIDAD	ANÁLISIS	MÉTODO	TÉCNICA	ACREDITADO ISO 17025:2005?	COSTO POR MUESTRA
Producto Terminado Alimentos preparados en restaurantes en preparadas en cocidos (proteína, sopa arroz o energético)	INVIMA: Alimentos preparados en restaurantes	Mesófilos aerobios	Recuento en placa	ICMSF: 2000 Método 1	SI	\$95.800
		Coliformes Totales	NMP	BAM Cap 4 Mét. II: 2002	SI	
		Coliformes Fecales	NMP	BAM Cap 4 Mét. II: 2002	SI	
		<i>Escherichia coli</i>	NMP	BAM Cap 4 Mét. II: 2002	SI	
		<i>Staphylococcus coagulasa positivo</i>	Recuento en placa	NTC 4779, versión 1:2007	SI	
		<i>Salmonella sp.</i>	Presencia/Ausencia	AOAC 967.26 Ed 20:2016	SI	
		<i>Bacillus cereus</i>	Recuento en placa	NTC 4679 Versión 1: 2006	SI	
		<i>Mesófilos aerobios</i>	Recuento en placa	ICMSF:2000 Método 1	SI	
		<i>Coliformes totales</i>	NMP	BAM Cap 4 Mét. II: 2002	SI	
		<i>Coliformes fecales</i>	NMP	BAM Cap 4 Mét. II: 2002	SI	
Producto Terminado Jugos naturales	INVIMA: Jugos naturales	Mohos y levaduras	Recuento en placa	ISO 21527:2008	SI	\$95.800
		Coliformes T. totales	NMP	BAM Cap 4 Mét. II: 2002	SI	
		Coliformes Fecales	NMP	BAM Cap 4 Mét. II: 2002	SI	
Producto terminado Ensaladas de frutas y verduras crudas	INVIMA: Ensaladas de frutas y verduras	<i>Escherichia coli</i>	NMP	BAM Cap 4 Mét. II: 2002	SI	\$95.800
		<i>Salmonella sp.</i>	Presencia/Ausencia	AOAC 967.26 Ed 20:2016	SI	



Laboratorio Especializado en Microbiología
Análisis y Control de Calidad



ISO/IEC 17025:2005
13-LAB-016



ALS Food, Pharmaceutical
LABORATORIO EMICAL SAS
Calle 94 B No. 56 - 45
Bogotá D.C., Colombia
T: +57 7 450 790/91
T: + 575 3091232



R 043 COTIZACION
FECHA EMISION: 2017/09/21
VERSION: 04

Sanidad Servicio de Alimentación

Item	Norma Interna	Coliformes totales	Barrido hisopo Hisopo de rayón con medio transporte Stuart COPAN-Italy	NTC 4458:2007 NTC 4458:2007 NTC 4779:2007	SI SI SI	\$46.900
Frotis de manos	Norma Interna	Escherichia coli	Barrido hisopo	NTC 4458:2007	SI	\$46.900
		Estafilococo coagulasa positiva	Hisopo de rayón con medio transporte Stuart COPAN-Italy	NTC 4458:2007 NTC 4458:2007	SI SI	\$49.000
Frotis de superficie	Norma Interna	Mohos y levaduras Mesofilos aerobios	Barrido hisopo con medio transporte Stuart COPAN-Italy	ISO 21527:20081	SI	
Ambiente	Norma Interna	Mesofilos aerobios	Exposición en placa	ICMSF:2000 Método 1	SI	\$42.000
		Mohos y levaduras	Exposición en placa	ISO 21527:2008	SI	
Agua Potable	Resolución 2115 de 2007	Coliformes Totales	Filtración por membrana	SM 22:2012 9222B	SI	\$55.000
		Escherichia coli	Filtración por membrana	SM 22:2012 SM 9222G	SI	
		Mesofilos aerobios *	Filtración por membrana	SM 22:2012 SM 9215D	SI	\$20.450
Agua Potable	Resolución 2115 de 2007	Alcalinidad, dureza total, turbiedad, color, pH, conductividad, Hierro, cloruros, nitratos, nitritos, cloro residual.	Filtración por membrana Resolución 2115/07	SM 22:2012 SM	NO	\$165.000



Laboratorio Especializado en Microbiología
Sanidad y Control de Calidad



ALS Food, Pharmaceutical
LABORATORIO EMICAL SAS
Calle 94 B No. 56 - 45
Bogotá D.C., Colombia
T: +57 7 450 790/91
T: + 575 3091232



R 043 COTIZACION
FECHA EMISION: 2017/09/21
VERSION: 04

II. MATERIAS PRIMAS:

MUESTRA DOCUMENTO
NORMATIVO DE
EVALUACION

ANALISIS

MÉTODO

TÉCNICA

ACREDITADO
ISO 17025

COSTO POR
MUESTRA
2018

Carnicos Crudos:
res y cerdo 2690/2015

Escherichia coli genérico
Salmonella sp.

Recuento en placa
Presencia / Ausencia

ISO 4832:2006
AOAC edición 20:2016,
967.26.

SI \$21.000
SI \$40.500

Escherichia coli O157:H7
(screening)
Escherichia coli no
O157productora de toxina
shiga STEC
(screening)

PCR BAX
PCR BAX

USDA MGL 5.09
USDA MGL 58.05

SI \$87.200
SI \$97.950

Carnico crudo:
pollo 2690/2015

Escherichia coli genérico
Salmonella sp.

Recuento en placa
PCR BAX

NTC 4458:2007
AOAC edición 20:2016,
967.26.

SI \$21.000
SI \$40.500






Campylobacter jejuni, *coli*,
lari screening

PCR BAX

USDA MGL 414.04

SI \$117.800

* Los valores anteriores no incluyen IVA el cual será aplicado en el momento de la facturación

  	<p>ALS Food, Pharmaceutical LABORATORIO EMICAL SAS Calle 94 B No. 56 - 45 Bogotá D.C., Colombia T: +57 7 450 790/91 T: + 575 3091232</p>	  <p>R 043 COTIZACION FECHA EMISION: 2017/09/21 VERSION: 04</p>
---	---	--

Nota 1: Las técnicas descritas anteriormente microbiológicas y sensoriales (para excepciones ver cuadro casilla acreditación) se encuentran dentro del alcance de la acreditación en la Norma ISO 17025:2005, de acuerdo al certificado 13-LAB-016, otorgado por la ONAC el pasado 28 de Octubre de 2013 y vigente hasta el 2021/10/27. Las técnicas descritas de análisis fisicoquímicas no se encuentran dentro del alcance de la acreditación.

Los análisis microbiológicos realizados en la sede de Barranquilla se encuentran dentro del alcance de la acreditación descrita anteriormente.

NOTA 2: Laboratorio Emical SAS se encuentra verificado por el INVIMA para los estándares de calidad según la resolución 1619 de mayo de 2015, como consta en informe del pasado 22 y 23 de marzo de 2017. Adicionalmente según resolución No 2017035440 del 28 de agosto de 2017, se autoriza al Laboratorio Emical SAS para la realización del ensayo recuento en placa de E. coli/Coliformes método AOAC oficial Method 998.08 3M petrifilm en muestras de esponjado obtenidas de canales de la especie bovina, para la sede de Bogotá, D.C.

NOTA 3: Laboratorio Emical SAS, cuenta con registro ICA según resolución 3131 del 30 de septiembre de 2014, para realizar análisis microbiológicos para el control de calidad en alimentos para animales y la resolución 2666 del 15 de diciembre de 2015 para realizar análisis microbiológicos para el control de calidad de medicamentos veterinarios.

II. MUESTREO: Las muestras serán tomadas en las instalaciones de las sedes del cliente en la Ciudad de Bogotá u otras solicitadas, de acuerdo a Programación previamente establecida entre el Área de Calidad del cliente y el Área de Logística de Laboratorio Emical S.A.S. Si el Cliente toma las muestras, serán recepcionadas en las instalaciones del laboratorio en el horario de Lunes a Viernes de 8am a 1pm y de 2pm a 6pm, ó Sábados de 9am a 11am. Si las muestras llegan después de las 4pm de Lunes a viernes y después de las 11am el día sábado, serán procesadas al día hábil siguiente. El muestreo máximo dos veces al mes en la Ciudad de Bogotá y Barranquilla no tiene ningún costo. La toma de muestras fuera de las ciudades mencionadas, en horarios nocturnos o dominicales, tendrán un costo adicional que debe consultar con nuestro representante de ventas.

III. RESULTADOS: Los informes de resultados microbiológicos relacionados en la presente propuesta comercial serán entregados a los 5 días hábiles acuerdo a los tiempos estipulados para las metodologías cotizadas y teniendo en cuenta los tiempos determinados de ingreso de muestras a proceso, a partir de recepción de las muestras y confirmación de pago por medio electrónico o por E-mail. Por favor para mayor detalle solicite aclaración del tiempo de entrega de sus resultados con el representante de ventas.








ALS Food, Pharmaceutical
LABORATORIO EMICAL SAS
Calle 94 B No. 56 - 45
Bogotá D.C., Colombia
T: +57 7 450 790/91
F: + 575 3091232



R 043 COTIZACION
FECHA EMISION: 2017/09/21
VERSION: 04

- los siguientes correos electrónicos: Sebastian.cuervo@alsglobal.com; Alberto.castro@alsglobal.com; luz.lopez@alsglobal.com. Si considera pertinente puede realizar la confirmación de recepción de la información de manera telefónica.
2. En caso de envío de las muestras al Laboratorio, se reciben únicamente con remisión, de lo contrario no serán ingresadas a proceso hasta que no se especifique de manera clara y con soporte físico o por correo electrónico los servicios solicitados. El cliente puede enviar como remisión el formato de formalización de solicitud del servicio adjunto a la presente propuesta comercial o comunicado formal de la solicitud, incluyendo información completa de la muestra y solicitud de análisis.
 3. Los precios descritos en la presente propuesta comercial equivalen al valor por muestra, por lo tanto el valor final corresponde a la multiplicación de cada ítem solicitado por el valor unitario.
 4. Con el propósito de formalizar la solicitud del servicio y ejecutar los análisis requeridos es indispensable el diligenciamiento y envío (físico o por correo electrónico) del formato que se relaciona a continuación
 5. Una vez realizada la cancelación de la factura, por favor enviar comprobante de pago a los correos: katherine.reyes@ALSGlobal.com en caso que el pago se realice por transferencia electrónica o mediante consignación bancaria.

 <p>Laboratorio Especializado en Microbiología Identificación y Control de Calidad</p>  <p>ISO/IEC 17025:2005 13-LAB-016</p> 	<p>ALS Food, Pharmaceutical LABORATORIO EMICAL SAS Calle 94 B No. 56 - 45 Bogotá D.C., Colombia T: +57 7 450 790/91</p> <p>Carretera 47 No. 85 - 75 (NUEVA SEDE) Barranquilla, Colombia T: + 575 3091232</p>	  <p>R 043 COTIZACION FECHA EMISION: 2017/09/21 VERSION: 04</p>
--	--	---

Tipo de Servicio	Horario de ingreso de muestras a Proceso
Análisis Microbiológico Tradicional	Lunes a Viernes 8am a 4pm, Sabado 8am a 10am
Análisis Microbiológico Express	Solicitar confirmación de entrega que se tendrá en cuenta a partir del momento de ingreso de la muestra a proceso. Verificación horario regular de prestación de servicios del Laboratorio, días festivos y dominicales.
Análisis Físico químicos	Lunes a Viernes de 8:00am a 12m.
Análisis Sensoriales (Panel Hedónico Tipo Consumidor)	Lunes a Viernes 8am a 12m, para que las muestras ingresen a proceso sensorial al día hábil siguiente.

REFORMA DE PAGO: 10 días Máximo, en cuenta **BANCOLOMBIA AHORROS No.071-282309-09** a nombre Laboratorio Emical S.A.S.

RETENCIONES: Informamos que la Retención en la Fuente a Título de Renta que nos deben practicar es por honorarios y es del 11%, a Título IVA el 50% y la actividad económica es 7120, por tanto el porcentaje a practicar a Título de ICA es el 9.66.

IVA: 19% vigente en el momento de facturar.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días calendario a partir de la fecha cotización. Durante este plazo podrá ser aceptada o no la oferta comercial. En caso de superar el tiempo de validez, es necesario que el cliente solicite actualización de la misma al área comercial de Laboratorio Emical S.A.S, a través de correo electrónico masly.roncacio@alsglobal.com. SI LA COTIZACIÓN ES ACEPTADA POR FAVOR ENVIAR REMISION Y RUT DE LA EMPRESA.

CONDICIONES COMERCIALES Y DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

- Una vez las muestras se encuentren en el Laboratorio y si se confirma que la muestra ya fue procesada, no se podrá realizar cancelación o modificación de los análisis. Cualquier cancelación o modificación del servicio o análisis solicitados debe remitirse obligatoriamente por escrito a